



## I. Avances y retos de la política social

### LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL CONTINENTE AMERICANO

La Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)<sup>1</sup> publicó el *Informe sobre la Seguridad Social en América 2013*, con el propósito de proporcionar una visión integral sobre el desarrollo en temas que van desde los mercados laborales y el bienestar, hasta el financiamiento de los sistemas de seguridad social. El presente Informe de la CISS retoma las temáticas analizadas en los informes previos, de 2002 a 2012, con el fin de valorar los avances e identificar los retos que aún persisten. El análisis identifica principios comunes de los sistemas de seguridad social en los distintos países y enfatiza los debates más relevantes en torno a los procesos de reforma.

La seguridad social es una herramienta que protege a las personas y familias de los riesgos (individuales y sistémicos) que enfrentan durante su ciclo de vida, por lo tanto “los sistemas de seguridad social deben ser capaces de brindar protección a toda la ciudadanía, y de coordinarse de manera eficiente con las instituciones del mercado laboral, para que puedan evolucionar y reconocer las nuevas formas de organización social y los nuevos males sociales, y para que finalmente logren resolver sus problemas de financiamiento de largo plazo.”<sup>2</sup>

El reporte distingue cuatro categorías en el ámbito de la seguridad social –pensiones, familia, empleo y salud– que com-

parten tres temas básicos: financiamiento, gestión y organización, y la provisión del servicio.

- Políticas de pensiones. Los sistemas de pensiones están conformados por programas de vejez, invalidez general y supervivencia, que generalmente se financian con contribuciones de los trabajadores. Sin embargo al existir personas que carecen de acceso, se han creado programas no contributivos financiados con impuestos generales. En México se cuenta con ambos esquemas, con grandes diferencias en el monto o beneficio mensual: la pensión mínima garantizada es de mil 894.8 pesos si proviene del IMSS y de 3 mil 789.7 pesos si es del ISSSTE; en el caso del programa no contributivo 70 y Más la pensión es de 500 pesos mensuales.
- Programas para las familias. Se distinguen cuatro tipos de programas: asignaciones familiares, que se otorgan al ocurrir algún evento específico o bien son programas que exigen un estudio socioeconómico, son focalizados y condicionados; cuidados infantiles, que se dividen en guarderías (cuidado institucional) y en programas de desarrollo en edades tempranas (cuidado no institucional); maternidad, se incluyen los subsidios salariales y permisos de maternidad; y cuidados de largo plazo, se trata de servicios que compensan la pérdida de funcionalidad física o mental.
- Políticas de empleo. De la crisis de 2008-2009 se deriva que es preferible contar con un seguro de desempleo que no tenerlo. El Informe identifica tres aspectos que deben ser considerados en el diseño de un seguro de desempleo: “la duración y forma de pago de los beneficios –pago único o cada determinado periodo de tiempo–; ii) el proceso de monitoreo que garantiza la búsqueda de empleo y las sanciones (por ejemplo, reducciones en los beneficios) que deben ser aplicadas cuando no se cumpla esta condición; y iii) los requerimientos o condiciones para que una o un beneficiario del seguro de desempleo participe en algún programa de trabajo o capacitación, a cambio de recibir los beneficios.”<sup>3</sup>
- Seguro de salud. Tomando como marco de referencia el Paradigma Emergente (PE)<sup>4</sup>, el Informe identifica las siguientes funciones que pueden estar presentes en un sistema de salud: “i) elaboración de políticas y reglamentaciones; ii) recaudación de fondos y asignación de recursos; iii) control del presupuesto u organización y administración del consumo de los cuidados de salud; iv) prestación de servicios de salud; v) capacitación; vi) investigación y desarrollo, incluida la inversión; y vii) supervisión y evaluación.”

<sup>1</sup> La Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) es un organismo internacional, técnico y especializado, de carácter permanente, constituido en 1942 por los dirigentes de la seguridad social del Continente Americano, reunidos en Santiago de Chile.

<sup>2</sup> CISS (2012). *Informe sobre la Seguridad Social en América 2013*.

<sup>3</sup> *Ídem*.

<sup>4</sup> El Paradigma Emergente se refiere a los principios que surgieron de las reformas a los sistemas de salud de finales de los ochenta y principios de los noventa. Para mayores detalles véase CISS (2012), *Informe sobre la Seguridad Social en América 2013*, p. 66.

**Cuadro 1. Características de Paradigma Emergente presentes en algunas reformas nacionales.**

	Colombia	Chile	Estados Unidos	Islas Turcas y Caicos	México	Perú	República Dominicana	Uruguay
El derecho a un paquete social de servicios médicos es universal	Parcial, dos paquetes y población no asegurada (afiliación focalizada)	Parcial, un paquete pero aún población no asegurada (afiliación obligatoria)	No	Sí	No	Sí	Sí	Parcial, un paquete pero aún población no asegurada (afiliación voluntaria)
El financiamiento del paquete se basa en capacidad de pago en lugar de en aportaciones individuales basadas en el riesgo <sup>1</sup>	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Una parte importante del financiamiento "público" puede estar en forma de aportaciones obligatorias de familias y empleadores destinadas a este fin. Las aportaciones se pueden complementar con aportaciones del Estado.	Sí	Sí	Varios subsistemas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Las aportaciones se concentran en un fondo común nacional para subsidios o para de igualación del financiamiento per cápita.	Parcial, solo una parte de las aportaciones por nómina se integra en un fondo común	No	No	Sí	No	No	Parcial, aún existen tres subsistemas	Sí
El seguro privado complementario y el financiamiento se articulan junto con los beneficios financiados con recursos públicos.	Sí	Sí	Depende de los subsistemas	Sí	No	Sí	Sí	Sí
Mediante un mecanismo universal de ajuste de riesgo, o mecanismo de capacitación, la mayoría de los recursos del fondo común se asignan a los "planes" competidores que controlan el presupuesto y organizan y administran el consumo de los servicios de salud (OACS), contrario a la prestación.	Sí	Parcial, no hay fondo común de riesgos, aunque las OACS compiten entre sí	No	El fondo funciona como OACS única y paga a los prestadores directamente	No	No	Sí	Sí

<sup>1</sup> Si el financiamiento es a través de aportaciones por nómina e impuestos generales, suponemos que se basa en la capacidad de pago en lugar de aportaciones individuales basadas en el riesgo.  
Fuente: CISS (2012). *Informe sobre la Seguridad Social en América 2013*.

El Cuadro 1 identifica las características o principios del PE que han estado presentes en las reformas implementadas por algunos países. Las reformas en el sistema de salud son un proceso continuo, a diferencia de las pensiones donde se proponen cambios a las reglas financieras, en el sistema de salud además se debe tener en cuenta la manera en que las familias acceden a los servicios de salud y la forma en que se proveen dichos servicios.

En el caso de México, la universalidad de servicios de salud se ha buscado a través de un esquema no contributivo y voluntario, esta última característica implica que no todas las personas tienen incentivos a afiliarse. De acuerdo con el Informe, nuestro país ha alcanzado un 95 por ciento de cobertura universal voluntaria.

## II. Acciones de la Sedesol

### FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES (FONHAPO)

El Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (Fonhapo) se constituyó en 1981 con el objeto de atender las necesidades de vivienda de la población preferentemente no asalariada, a través del otorgamiento de créditos para vivienda. En 2003, el Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa sustituyó al Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Progresiva, ante la necesidad de integrar en un solo fondo los recursos económicos destinados a subsidios de distintos programas federales de apoyo y fomento a la vivienda, con el objetivo de homologarlos para su consolidación y focalizar su aplicación en la atención de necesidades de vivienda de la población de menores ingresos económicos, aumentando de esta forma el número de familias beneficiadas.

Actualmente, el Programa Tu Casa tiene como objetivo contribuir a que los hogares mexicanos en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda mejoren su calidad de vida a través del otorgamiento de un subsidio federal para realizar acciones de vivienda. Mientras que a partir del ejercicio fiscal 2006 el Programa Vivienda Rural también es operado por el Fonhapo, dando atención a

las necesidades de vivienda de hogares mexicanos en pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda en localidades rurales de hasta 5 mil habitantes, clasificadas como de alta o muy alta marginación.

En este sentido, los programas a cargo del Fonhapo han coadyuvado a que la población que reside en viviendas precarias mejore sus condiciones de vida, a través de acciones de mejora, ampliaciones o inclusive adquisición de viviendas nuevas. Además se constituye como una política pública de carácter incluyente, al beneficiar a grupos de población vulnerable como jefas de hogar, jefes de hogar con discapacidad, población que reside en municipios de alta y muy alta marginación o rezago social, así como en los municipios que forman parte de la Estrategia 100x100 (ver gráficas 1 y 2).

El Fonhapo proyecta que en un plazo no mayor a 15 años, el 20 por ciento de la población con ingresos por debajo de la línea de bienestar, y con carencia por calidad y espacios en la vivienda, podría contar con un espacio habitable construido con materiales adecuados.

Lo anterior implica afrontar varios retos a futuro, así como atender áreas de oportunidad importantes entre las cuales destacan las siguientes:

1. Buscar nuevos modelos y características para el desarrollo de la vivienda popular que se apeguen a las buenas prácticas de ordenamiento y desarrollo urbano.

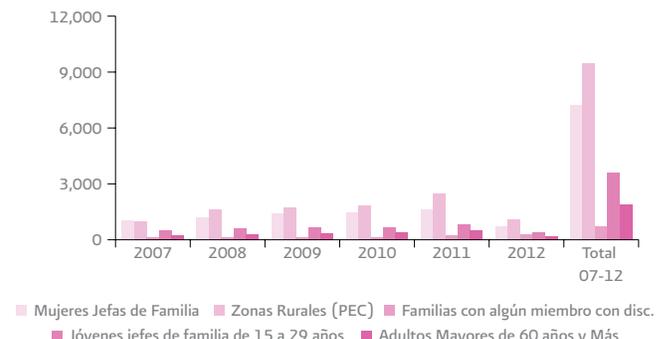
2. Impulsar el uso de ecotecias, manteniendo un cuidado responsable del medio ambiente.
3. Ampliar y fomentar la participación y aportación de los gobiernos estatales y municipales para ampliar la cobertura de los programas de Fonhapo.
4. Trabajar en estrecha colaboración con organizaciones y fundaciones sociales para mejorar las condiciones habitacionales.

**Gráfica 1.** Subsidios otorgados a población en municipios de alto y muy alto índice de rezago social.



Nota: datos al 31 de agosto de 2012.  
Fuente: Fonhapo.

**Gráfica 2.** Recursos otorgados de forma transversal (pesos).



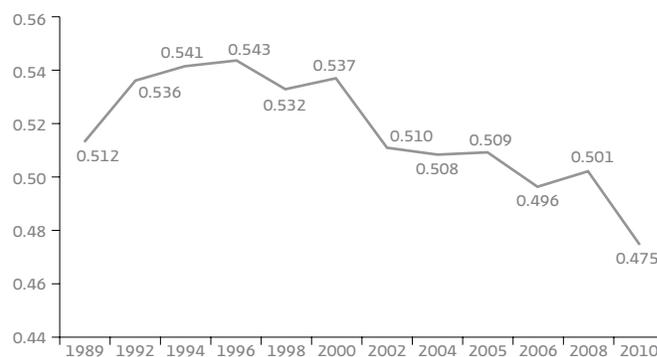
Nota: monto del subsidio otorgado por grupo vulnerable, al 31 de agosto de 2012.  
Fuente: Fonhapo.

### III. Estudios y publicaciones de interés

#### REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD DEL INGRESO EN AMÉRICA LATINA Y MÉXICO

Recientemente la revista *The Economist* presentó un reporte especial sobre la desigualdad en la economía mundial<sup>5</sup> y dedicó un artículo al análisis de la desigualdad del ingreso en las economías de América Latina. La principal conclusión del reporte es que en la última década se incrementó el ingreso de los más pobres en la región, lo cual provocó una caída importante en la desigualdad: “En la mayoría de los países de América Latina el Coeficiente de Gini<sup>6</sup> en 2010 fue menor que en 2000, el promedio de la región (0.500) es menor que el promedio diez años atrás (0.540), y menor que en cualquier momento de los pasados 30 años, aunque todavía se mantiene alto en relación a otras regiones del mundo”<sup>7</sup>. En particular, para México el Coeficiente de Gini pasó de 0.512 en 1989 a 0.475 en 2010 (ver gráfica 3).

**Gráfica 3.** Desigualdad del ingreso en México (Coeficiente de Gini\*).



\* 0: igualdad perfecta. 1: desigualdad perfecta.  
Fuente: Centro de Estudios Distributivos Laborales y Sociales (CEDLAS) y Banco Mundial.

<sup>5</sup> *The Economist*, “True Progressivism. The new politics of capitalism and inequality”. 13-19 de octubre de 2012.  
<sup>6</sup> El Coeficiente de Gini es una medida de la desigualdad en los ingresos de la población. El coeficiente de Gini es un número entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y donde el valor 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno).  
<sup>7</sup> Traducción propia del original en inglés.

Principalmente dos factores han contribuido a reducir la brecha del ingreso entre los más pobres y los más ricos:

**1.** La brecha entre el salario que perciben los trabajadores capacitados y los no capacitados se ha reducido.

La mayor cobertura de la educación básica incrementó la oferta de trabajadores instruidos (lo cual tiende a reducir o inhibir el crecimiento del salario de este tipo de trabajadores) y, por otro lado, el crecimiento estable de la economía a lo largo de varios años incrementó la demanda por mano de obra no capacitada en los mercados laborales formales (lo cual tiende a incrementar el salario de este tipo de trabajadores).

Cabe destacar que en México, entre 1996 y 2006, el Coeficiente de Gini relativo al nivel educativo de la población, el cual mide la desigualdad respecto a los años de educación formal de la población, disminuyó 7 puntos porcentuales.<sup>8</sup> En el mismo sentido, la desigualdad educativa medida por la brecha entre los años de educación del 20 por ciento más rico y el 20 por ciento más pobre de la población disminuyó 1.6 años durante la década del 2000.<sup>9</sup> El incremento del nivel educativo de la población y la reducción de la desigualdad en educación propiciaron niveles positivos de movilidad social, medidos en términos de mejores ingresos para las nuevas generaciones, en comparación con sus antecesores.<sup>10</sup>

**2.** El efecto positivo de los programas sociales dirigidos a la población con menores ingresos.

A partir de la década del 2000 en varios países de América Latina se dio un incremento sustancial de las transferencias monetarias de los gobiernos hacia la población pobre, lo cual tuvo un efecto redistributivo importante ya que generalmente estos recursos se dirigen a la población con menores ingresos.

En México, durante la actual administración los hogares beneficiarios del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y del Programa de Apoyo Alimentario (PAL) pasaron de cinco millones en 2006 a seis y medio millones actualmente, lo cual significa que más de 30 millones de mexicanos, uno de cada tres, son beneficiarios de estos programas sociales de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y los recursos distribuidos entre la población más necesitada crecieron más del doble, de 28 mil a más de 59 mil millones de pesos.<sup>11</sup>

De acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP),<sup>12</sup> más del 88 por ciento de los recursos de Oportunidades se distribuyen entre el 50 por ciento de la población con menores ingresos, lo cual implica que estos recursos presentan un coeficiente de concentración<sup>13</sup> de -0.49. Por su parte, el PAL distribuye el 73.2 por ciento de los recursos a la mitad de la población más pobre, con un coeficiente de concentración de -0.28.

Evidentemente, los avances han sido notables pero aún quedan retos pendientes. En México la cobertura de la educación primaria y secundaria es casi universal, aunque persiste el reto de ampliarla en educación media superior. Al respecto, las reformas constitucionales recientes establecen como periodo límite hasta el 2022 para hacer obligatoria la educación media superior y así alcanzar su cobertura universal.

En términos de transferencias públicas, si bien Oportunidades otorga mayores recursos a la población con menores ingresos, aún persisten transferencias con distribuciones que favorecen a grupos de la población con necesidades relativamente menores,<sup>14</sup> lo cual dificulta que el gasto gubernamental tenga un mayor impacto positivo sobre las oportunidades de vida de las y los mexicanos.

<sup>8</sup> López Calva y Lustig (2010) "Explaining the Decline in Inequality in Latin America: Technological Change, Educational Upgrading, and Democracy". Capítulo 1 en López Calva y Lustig, *Declining Inequality in Latin America: A Decade of Progress?* Brookings Institution Press y PNUD, 2010.

<sup>9</sup> Cruces, García y Gasparini (2012) *Inequality in Education: Evidence for Latin America*. Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales (CEDLAS). Documento de trabajo No. 135, agosto de 2012.

<sup>10</sup> Székely y De Hoyos (2009) *Educación Y Movilidad Social En México*. Subsecretaría de Educación Media Superior.

<sup>11</sup> Programa Oportunidades (2012) "Durante la actual administración, Oportunidades incrementó su cobertura en 30 por ciento". Boletín de prensa 40/2012, México, D.F., 5 de octubre de 2012.

<sup>12</sup> SHCP (2012) *Distribución del pago de impuestos y recepción del gasto público por deciles de hogares y personas. Resultados para el año 2010*, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>13</sup> El coeficiente de concentración mide la desigualdad en la distribución de los recursos. Este coeficiente es un número mayor o igual a -1 y menor o igual a 1. Cuando el coeficiente toma el valor de -1, indica que la distribución favorece completamente a la población más pobre, cuando el valor es 1 la distribución favorece a la población más rica.

<sup>14</sup> PNUD (2011), "Informe sobre Desarrollo Humano México 2011: equidad del gasto público: derechos sociales universales con subsidios focalizados". Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México.

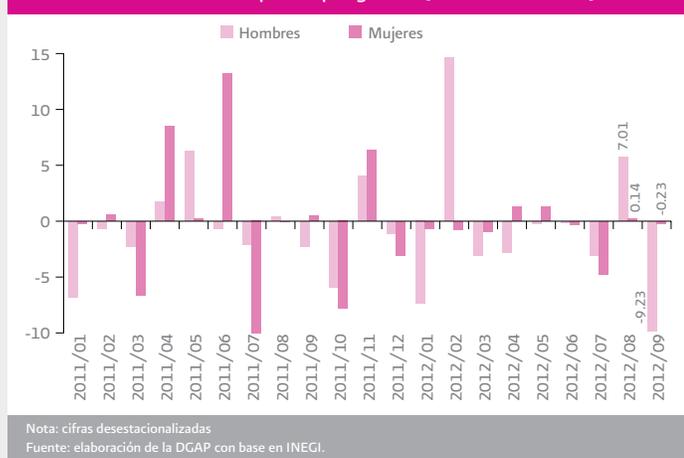
## IV. Indicadores macroeconómicos y su repercusión sobre el desarrollo social

### EMPLEO

Las condiciones en el mercado de trabajo influyen significativamente en el ingreso de las familias. En septiembre de 2012, la población desocupada decreció 4.13 por ciento mensual<sup>15</sup> y 11.7 por ciento en su comparación anual. Haciendo una diferenciación por sexo, los hombres experimentaron un decremento en la desocupación de 9.23 por ciento mensual, así como una disminución de 12.13 por ciento en términos anuales, mientras que para las mujeres el decremento mensual fue de 0.23 por ciento y la contracción anual de 11.05 por ciento (ver gráfica 4).

Al analizar la subocupación (que es el conjunto de personas que desean trabajar más horas y no pueden hacerlo), se observa que en septiembre esta población registró un aumento de 5.74 por ciento con respecto al mes previo y un decremento de 0.19 por ciento en términos anuales. La proporción de mujeres subocupadas disminuyó 6.36 por ciento en términos anuales, mientras que la de hombres subocupados lo hizo en 11.46 por ciento.

Gráfica 4. Tasas de desocupación por género (variación mensual).

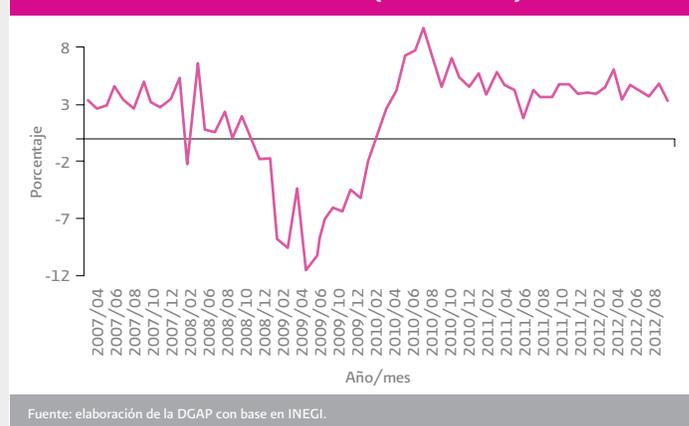


### EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA

Los indicadores de la dinámica económica son un importante referente sobre la evolución del bienestar de la población, por ejemplo, un mayor crecimiento económico se asocia a un mayor nivel de empleo. El Índice Global de la Actividad Económica (IGAE) creció 3.5 por ciento en agosto de 2012 en términos anuales (ver gráfica 5). Las actividades primarias contribuyeron

con 0.8 puntos porcentuales, las secundarias con 1.3 puntos y las terciarias con 1.4 puntos porcentuales al crecimiento de la actividad económica.

Gráfica 5. Evolución mensual del IGAE (variación anual).



Adicionalmente, con datos de la oferta y demanda de bienes y servicios, se observa que el Producto Interno Bruto (PIB) creció 4.1 por ciento en el segundo trimestre de 2012 en términos anuales, mientras que las importaciones de bienes y servicios crecieron en 4.0 por ciento. Así, la producción interna bruta de bienes y servicios contribuyó con el 50.3 por ciento al crecimiento total de la oferta, y las importaciones representaron el 49.7 por ciento restante.

Por el lado de la demanda, para el segundo trimestre de 2012, el consumo privado, el consumo del gobierno, la formación bruta de capital fijo y las exportaciones de bienes y servicios crecieron 3.3, 1.7, 6.2 y 6.3 por ciento en términos anuales, respectivamente. El sector externo fue el de mayor contribución al crecimiento trimestral de la demanda total de bienes y servicios, aportando el 36.1 por ciento, seguido de la formación bruta de capital fijo (35.4 por ciento), el consumo privado (19.0 por ciento) y el consumo del gobierno (9.5 por ciento). Destaca el crecimiento de la inversión de 6.2 por ciento, lo cual indica que las perspectivas de expansión de la economía son alentadoras.

### PRECIOS

El alza de precios repercute negativamente en el bienestar de la población, particularmente en los sectores con menores ingre-

<sup>15</sup> Con datos desestacionalizados.

La capacidad adquisitiva de los consumidores en la primera quincena de octubre de 2012 disminuyó en 4.64 por ciento en términos anuales (ver gráfica 6) y 0.45 por ciento con respecto a la quincena previa.

Por nivel de ingresos, los hogares de menores ingresos experimentaron una disminución en los precios de los bienes que consumen: la disminución anual durante la primera quincena de octubre fue de 6.0, 5.59 y 4.60 por ciento para los hogares que ganan entre 1 y 3, entre 3 y 6, y más de 6 salarios mínimos, respectivamente. Asimismo, destaca que el componente de alimentos, bebidas y tabaco, presentó los mayores incrementos de forma anual: 11.21, 10.73 y 9.68 por ciento, respectivamente, para los niveles de ingreso mencionados anteriormente. Por su parte, el rubro de vivienda fue el que presentó los menores aumentos para la población en los tres niveles de ingreso considerados: 1.42, 0.98 y 0.56 por ciento, respectivamente.

**Gráfica 6. Índice Nacional de Precios al Consumidor INPC (variación anual).**



Fuente: elaboración de la DGAP con base en INEGI.

## V. Bibliografía

CISS (2012) *Informe sobre la Seguridad Social en América 2013*. México: Comisión Interamericana de Seguridad Social (consulta: octubre de 2012).  
<http://www.ciss.org.mx>

Cruces, García y Gasparini (2012) *Inequality in Education: Evidence for Latin America*. Argentina: Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales (CEDLAS).

INEGI (2012) *Tasas de ocupación, desocupación y subocupación*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (consulta: octubre de 2012).  
<http://www.inegi.org.mx>

INEGI (2012) *Indicador Global de la Actividad Económica*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (consulta: octubre de 2012).  
<http://www.inegi.org.mx>

INEGI (2012) *Índice Nacional de Precios del Consumidor*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (consulta: octubre de 2012).  
<http://www.inegi.org.mx>

INEGI (2012) *Indicadores financieros y bursátiles*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (consulta: octubre de 2012).  
<http://www.inegi.org.mx>

López Calva y Lustig (2010) *Explaining the Decline in Inequality in Latin America: Technological Change, Educational Upgrading, and Democracy*. Nueva York: Brookings Institution Press y PNUD.

Programa Oportunidades (2012) *Durante la actual administración, Oportunidades incrementó su cobertura en 30 por ciento*. Boletín de prensa 40/2012. México.

PNUD (2011) *Informe sobre Desarrollo Humano México 2011: equidad del gasto público: derechos sociales universales con subsidios focalizados*. México: PNUD.

Székely y De Hoyos (2009) *Educación y Movilidad Social en México*. México: Subsecretaría de Educación Media Superior.

SHCP (2012) *Distribución del pago de impuestos y recepción del gasto público por deciles de hogares y personas. Resultados para el año 2010*. México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

*The Economist* (2012) "True Progressivism (The new politics of capitalism and inequality)". London: The Economist Newspaper Limited (consulta: octubre de 2012).  
<http://www.economist.com>

## DIRECTORIO

**Heriberto Félix Guerra**  
Secretario de Desarrollo Social

**Marco Antonio Paz Pellat**  
Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación

**Edgar Ramírez Medina**  
Director General de Análisis y Prospectiva

**Williams Peralta Lazo**  
Director General Adjunto de Coordinación Interinstitucional

**Domingo Faustino Hernández Ángeles**  
Director de Análisis Estadístico

**Fernando Acosta Chávez**  
Director de Proyectos Estratégicos

**Hugo Federico Velarde Ronquillo**  
Director de Prospectiva Institucional

**Diana Manuel Gutiérrez**  
Subdirectora de Investigación Estratégica

**Alejandra Fabiola Sánchez Ortiz**  
Subdirectora de Análisis Económico

**Ricardo Zaragoza Castillo**  
Subdirector de Análisis Económico y Social

**Gerardo Antonio Escaroz Cetina**  
Subdirector de Relaciones Institucionales

## COLABORACIÓN ESPECIAL

**Oscar Ricardo Toxtli González**  
**Iracema Hanae Fuentes Frago**  
Auxiliares de Investigación

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (Fonhapo)

Unidad de Comunicación Social  
Dirección de Imagen Institucional  
Diseño y edición

Esta publicación es una compilación de información elaborada por la Dirección General de Análisis y Prospectiva, de la Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).